

	INSTITUCION EDUCATIVA LA PRESENTACION		GAF.FOR.004	
	PROCESOS MISIONALES		Fecha	Versión
	GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		17.01.2024	2.0
	RENDICION DE CUENTAS		Página 1 de 7	

ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENTE



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA PRESENTACIÓN
OCAÑA
2025**

	INSTITUCION EDUCATIVA LA PRESENTACION	GAF.FOR.004	
	PROCESOS MISIONALES	Fecha	Versión
	GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	17.01.2024	2.0
	RENDICION DE CUENTAS	Página 2 de 7	

PRESENTACIÓN

La rendición de cuentas es el proceso en el cual las administraciones públicas del orden Nacional y Territorial y los servidores públicos comunican, explican y argumentan sus acciones a la sociedad” (MEN, 2007). La conforma el conjunto de acciones planificadas y su puesta en marcha por las instituciones del Estado con el objeto de informar a la sociedad acerca de las acciones y resultados producto de su gestión y permite recibir aportes de los ciudadanos para mejorar su desempeño. En este sentido, la rendición de cuentas es un proceso de “doble vía” en el cual los servidores del Estado tienen la obligación de informar y responder por su gestión, y la ciudadanía tiene el derecho a ser informada y pedir explicaciones sobre las acciones adelantadas por la administración (Porras, 2007).

La importancia de la rendición de cuentas se refleja en la siguiente afirmación: “El principio de informar a quienes tienen que conocer la ejecución y el desempeño de las funciones gubernamentales representa una de las más importantes responsabilidades que todo oficial de gobierno o servidor de una entidad estatal debe llevar a cabo, ya que lleva consigo de manera intrínseca, la confiabilidad en la estructura del Estado y la fortaleza de sus instituciones” (Rosas, 2005).

El objetivo de este documento es brindar las orientaciones que permitan hacer rendición de cuentas a la comunidad educativa y a la sociedad en general, sobre las acciones emprendidas para el mejoramiento del servicio educativo que se oferta.

Para realizar la rendición de cuentas la Institución Educativa La Presentación, ha tomado como referentes los principios constitucionales de transparencia, responsabilidad, eficacia, eficiencia e imparcialidad y participación ciudadana en el manejo de los recursos públicos y los proyectos presentados; el Proyecto Educativo Institucional, el Plan de Mejoramiento Institucional y la normatividad legal vigente.

	INSTITUCION EDUCATIVA LA PRESENTACION	GAF.FOR.004	
	PROCESOS MISIONALES	Fecha	Versión
	GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	17.01.2024	2.0
	RENDICION DE CUENTAS	Página 3 de 7	

1. ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS AÑO 2024

1.1 OBJETIVOS

- Fortalecer el ejercicio de Rendición Pública de Cuentas de la Institución Educativa La Presentación.
- Diseñar e implementar la ruta estratégica para la estandarización del proceso de Rendición Pública de Cuentas.
- Promover la cultura de la Rendición Pública de Cuentas en la Institución Educativa.
- Generar estrategias para dar respuestas y hacer seguimiento a las peticiones, quejas, reclamos y solicitudes de los participantes.

1.2 ALCANCE

La estrategia de rendición de cuentas se inicia estableciendo de manera precisa los objetivos de esta y la planeación de todos los componentes necesarios, incluyendo la organización del antes, durante y después de la audiencia pública la cual deberá ser elaborada anualmente, y finalizando con la difusión de los resultados de esta y la formulación de las acciones de mejora en el marco del plan de mejoramiento institucional.

1.3 EQUIPO Y FORMA DE TRABAJO

El equipo de trabajo estará integrado por: rector, secretaria con funciones de tesorera pagadora, contadora, coordinadoras y equipos de gestión, con el fin de conocer el estado actual que constituye en la línea base de dicho proceso y evaluar lo que ha realizado la Institución Educativa durante el año anterior en materia de rendición de cuentas, así como identificar fortalezas, retos y aspectos a mejorar en el nuevo año. Este trabajo se realizará en reuniones periódicas durante los primeros días del mes de enero (Desarrollo institucional).

1.4 SENSIBILIZACIÓN

El proceso de sensibilización de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas se realizará a través de medios como: mensajes de texto, redes sociales, sitio web, correo electrónico, boletines impresos, carteleros y reuniones.

1.5 AUTODIAGNÓSTICO

El autodiagnóstico, para evaluar el nivel en el que se encuentra la Institución Educativa y diseñar la estrategia, se realizará utilizando el formato proporcionado por la Secretaría de Educación Departamental. Allí, se calificarán las etapas de planeación, ejecución, verificación y actuación según categorías y actividades de gestión. De esta manera, se obtendrá un balance de debilidades y fortalezas internas sobre las acciones de Rendición de Cuentas.

	INSTITUCION EDUCATIVA LA PRESENTACION	GAF.FOR.004	
	PROCESOS MISIONALES	Fecha	Versión
	GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	17.01.2024	2.0
	RENDICION DE CUENTAS	Página 4 de 7	

1.6 DEFINICIÓN DE ESPACIOS

El equipo de trabajo prepara y coordina los aspectos logísticos relacionados con el lugar, fecha y hora. En todo caso, la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas se realizará en la Sede Colegio La Presentación.

1.7 DEFINICIÓN DE EJES TEMÁTICOS

Los ejes temáticos de la rendición de cuentas deberán tener como referente, lo establecido por el Ministerio de Educación Nacional en la guía “Orientaciones para la rendición de cuentas en el sector educativo” y las orientaciones brindadas por la Secretaría de Educación Departamental de Norte de Santander. Los temas e indicadores para desarrollar serán:

EJES TEMÁTICOS	INDICADORES
Cierre de Brechas	Porcentaje de estudiantes beneficiados con gratuidad
	Porcentaje de estudiantes pertenecientes a poblaciones vulnerables que son beneficiarios de algún programa de permanencia
	Porcentaje de estudiantes con discapacidad escolarizados
	Tasa de deserción intra anual en Preescolar, Básica y Media Técnica
Calidad	Porcentaje de docentes participando en el plan de formación
	Porcentaje de padres de familia que participan en actividades programadas por la Institución Educativa
Innovación y pertinencia	Número de estudiantes promedio por computador en la Institución Educativa
	Porcentaje de matrícula con acceso a Internet
Modelo de Gestión	Porcentaje de ejecución de los recursos del FOSE por concepto de gasto
	Porcentaje de cumplimiento del Plan de Mejoramiento Institucional PMI

1.8 RECOLECCIÓN, ANÁLISIS Y SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN

La Institución Educativa La Presentación, a través de la secretaria y auxiliares administrativos, actualiza y consolida la base de datos de los invitados asistentes, elabora y envía las invitaciones a los asistentes en medio físicos y confirma telefónicamente la asistencia de los invitados.

La secretaria con funciones de tesorera pagadora, solicita la información que cada integrante del equipo de trabajo presentará, con el fin de conformar un informe Preliminar el cual se envía a la Rectoría para su revisión, ajuste, consolidación y aprobación en conjunto con la contadora.

	INSTITUCION EDUCATIVA LA PRESENTACION	GAF.FOR.004	
	PROCESOS MISIONALES	Fecha	Versión
	GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	17.01.2024	2.0
	RENDICION DE CUENTAS	Página 5 de 7	

La Rectoría consolida, elabora y armoniza la presentación en PowerPoint que será presentada el día de la Audiencia y la socializa al equipo de trabajo. Posteriormente, 15 días antes de la Audiencia, se publica en la página Web institucional, el Informe de Rendición de Cuentas para que la comunidad educativa tenga acceso al mismo, antes de la Audiencia de Rendición de Cuentas, y poder hacer sus observaciones.

La Rectoría realiza el cargue de la información en la plataforma Comunidad Virtual Enjambre, carpeta 10 Rendición de Cuentas.

1.9 INTERLOCUTORES

La Institución Educativa convocará a la Audiencia a los siguientes interlocutores:

- Planta de personal: Directivos Docentes, Docentes y Administrativos.
- Gobierno escolar: Consejo Directivo.
- Organismos de participación: Consejo de padres, Consejo de estudiantes, Personero de los estudiantes, Contralor estudiantil, Asociación de egresados, Asociación de padres de familia.
- Autoridades civiles: Alcaldía Municipal.
- Autoridades educativas: Secretaría de Educación Departamental, Secretaría de Educación, Cultura y Turismo Municipal, Equipo de Acompañamiento.
- Organismos de Control: Contraloría, Procuraduría, Ministerio Público, Defensoría del Pueblo, Personería Municipal.
- Organismos de cooperación que hayan intervenido en la financiación o cofinanciación de proyectos educativos.

1.10 LOGÍSTICA

El equipo de trabajo prepara y coordina los aspectos logísticos (sonido, vídeo beam, disposición de parqueadero, formatos de preguntas y evaluación, etc.).

1.11 COMUNICACIÓN

Los espacios previos a la realización de la audiencia que permitirán brindar información a la comunidad sobre los alcances de la rendición de cuentas serán los de divulgación a través de las carteleras de la Institución Educativa, la página Web institucional, redes sociales y Sistema de Información Académica. La Divulgación se realizará por las coordinadoras líderes de los equipos de gestión.

La Rectoría, a través de Circular Interna e Invitación, realizará la convocatoria a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, informando a la comunidad educativa sobre la fecha, hora y metodología que se utilizará.

	INSTITUCION EDUCATIVA LA PRESENTACION	GAF.FOR.004	
	PROCESOS MISIONALES	Fecha	Versión
	GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	17.01.2024	2.0
	RENDICION DE CUENTAS	Página 6 de 7	

1.12 PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD: PROPUESTAS Y PREGUNTAS

Inscripción y radicación de propuestas. Las organizaciones o personas que conforman la comunidad educativa, definidas como interlocutoras, con mínimo 10 días de antelación a la audiencia, deberán presentar y radicar en la Secretaría de la institución educativa, las propuestas de intervención, para que les sean asignados los espacios respectivos dentro de la audiencia, esto en consideración a la representatividad de las organizaciones sociales.

La Institución Educativa dará respuesta a las organizaciones o personas el día de la audiencia pública. Las propuestas se deberán presentar en el formato definido por la Institución Educativa y como máximo se recibirán dos (2) hojas por propuesta. Los ciudadanos individualmente tendrán la oportunidad de intervenir en la audiencia sin necesidad de radicar previamente sus propuestas, de acuerdo con el reglamento establecido.

Análisis de las propuestas recibidas. El equipo de trabajo organizará, analizará y preparará las respuestas ante las propuestas recibidas de parte de organizaciones y personas de la comunidad educativa en general, las cuales deberán resolverse durante la audiencia pública.

De todas maneras, tanto las propuestas de las organizaciones y de las personas que integran la comunidad educativa, como las respuestas de la institución, se publicarán en la cartelera de institucional y estarán disponibles en la oficina de la secretaría de la Institución Educativa.

1.13 INFORMES

Informe de gestión. El informe de gestión será elaborado por integrantes del equipo de trabajo y debe contener:

Informe de cada una de las áreas de gestión donde se incluya el análisis de metas planteadas en el PMI, indicadores, datos y situaciones. Se debe dar respuesta a los interrogantes: ¿Qué se logró?, ¿Cómo se logró?, ¿Qué impacto se alcanzó?, ¿Qué quedó pendiente?

Información de ejecución financiera con los respectivos soportes, donde se detalle: ¿Qué se gastó?, ¿Cómo se gastó?, ¿A cuántos benefició?

Este informe será publicado por el Rector en la página web, carteleras y en la plataforma de la comunidad virtual ENJAMBRE, mínimo 15 días antes de la audiencia.

Informe de ejecución de la audiencia pública. Documento ejecutivo elaborado por la secretaria con funciones de tesorera pagadora, donde se evidencia el desarrollo de cada una de las actividades definidas para el desarrollo de la audiencia pública, debe contener:

- Descripción de la actividad
- Soportes y/o evidencias de la realización de la audiencia pública: (Divulgación, Publicación del

	INSTITUCION EDUCATIVA LA PRESENTACION	GAF.FOR.004	
	PROCESOS MISIONALES	Fecha	Versión
	GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	17.01.2024	2.0
	RENDICION DE CUENTAS	Página 7 de 7	

informe de rendición de cuentas, Convocatoria, Inscripción y radicación de propuestas, Análisis de propuestas, Agenda desarrollada en la audiencia, Desarrollo de la audiencia (fotos), listado de asistencia).

- c) Análisis de resultados de la evaluación del evento
- d) Preguntas y respuestas efectuadas en el evento
- e) Conclusiones y compromisos.

Este informe será publicado por el Rector en la plataforma de la comunidad virtual ENJAMBRE, durante los 15 días posteriores a la realización de la audiencia.

Informe de evaluación de la estrategia. Documento que recoge y describe toda la experiencia de la ejecución de la estrategia de rendición de cuentas de la Institución Educativa.

Será elaborado por las Coordinadoras y revisado por la Rectoría quien lo publicará en la plataforma de la comunidad virtual ENJAMBRE, en la última semana de desarrollo institucional de la vigencia.

1.14 EVALUACIÓN

El equipo de trabajo realizará la evaluación de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, a través de un formulario de Google que considerará la medición de la satisfacción y percepción de los asistentes y participantes.

Cada uno de los integrantes del equipo de trabajo que llevaron a cabo ejercicios de rendición de cuentas, deberán realizar un informe de evaluación que servirá de insumo para la evaluación del equipo Líder.

El quipo líder evaluará el desarrollo de la estrategia teniendo en cuenta: debilidades, fortalezas y u oportunidades institucionales.

Los resultados de la evaluación permitirán la formulación de planes operativos de acción que buscarán el mejoramiento de la estrategia, de ser el caso.

1.15 PLAN DE ACCIÓN Y CRONOGRAMA

Se diseñará un plan de acción en el que se detallan las acciones y/o actividades que implementará la Institución Educativa para mejorar la estrategia.

El Plan de acción y el Cronograma, serán elaborados por el equipo de trabajo, a través de la utilización del formato facilitado por la Secretaría de Educación Departamental.